

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

1 de agosto de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sala Virtual F.S.P. CNIO

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Ignacio Fernández Vera – Adjunto a Gerencia y asesoría jurídica interna

VOCALES

- Vocal servicios jurídicos: D. Fernando Arenas Escribano - Abogado del Estado
- Vocal supervisor: D. Jesús Hernández Carabias - Director de Compras y Logística
- Vocal técnico suplente: D^a. Raquel Rodríguez Piris – Técnico del Área de Gestión Técnica

SECRETARIA

D^a. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Licitaciones

Orden del día

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 11/24 – Servicio de Mantenimiento de Instrumentación Científica.

Se Expone

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 11/24 – Servicio de Mantenimiento de Instrumentación Científica.

Se comprueba que la documentación no ha sido presentada de forma correcta, observándose las siguientes omisiones o defectos:

- Apartado B.4) de la letra B) de la cláusula XII del PCAP relativo a la “Acreditación del cumplimiento de los requisitos de solvencia”. Solvencia técnica y profesional.
 - g. Justificante de estar registrado o justificante de inscripción en curso como empresa externa en el Consejo de Seguridad Nuclear, debido a la existencia de instalaciones radioactivas amparadas en autorizaciones administrativas de operación otorgadas por CSN.
 - i. Títulos académicos y profesionales, así como experiencia, del personal técnico participante en el contrato, siendo el mínimo el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se acuerda conceder a dicho licitador un plazo de tres (3) días hábiles para que corrija o subsane dichos defectos u omisiones, quedando condicionada la admisión de la oferta al cumplimiento del requerimiento que se practica sobre solvencia técnica.

Una vez que este licitador subsane en tiempo y forma los defectos u omisiones requeridos respecto a la calificación documental, se propondrá elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de la empresa EIFFAGE ENERGÍA S.L.U.

En caso contrario se rechazará la propuesta y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

PRESIDENTE - D. José Ignacio Fernández Vera

SECRETARIA - D^a. Marta Baviano López

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | QoJYP8uKGkY000jd1JyXdQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Ignacio Fernández Vera - Responsable - Gabinete de Gerencia y Asesoría Jurídica | Firmado | 02/08/2024 17:19:53 |
| | Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos - Compras y Licitaciones | Firmado | 01/08/2024 13:43:54 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.cnio.es/verifirma/code/QoJYP8uKGkY000jd1JyXdQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

